



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/114	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20 de marzo de 2024	BOUC: nº 13
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Constitucional	
DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

Javier GARCÍA ROCA.- PRESIDENTE

Ignacio ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.- SECRETARIO

Manuel SÁNCHEZ DE DIEGO DE LA RIVA.-VOCAL

Carmen MONTESINOS PADILLA.-VOCAL

Lucía ALONSO SANZ.-VOCAL

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Dobre, Daniela	9,5
Aldea Martínez, Nicolás	9,2
Gutiérrez García, Elisa	8,8
Navarro Mejía, Ignacio	8,7
Martí Sánchez, Sylvia	8,5
García de Enterría, A.	8,4
Rastrollo Ripollés, A.	8,3
Polizzi, Giuseppe	8,2
Vela-Navarro Rubio, R.	8,1
Cabrera Orejas, M.	8
Gómez Perpinyá, Pablo	7,5
Jorro Martínez, Gonzalo	7,3

Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vidal Raso, Marta	7,2
Martínez Ferro, M ^a V.	7,1
González Escudero, M ^a T.	6,2
Gutiérrez Casillas, I.	6
Ibarz Moret, Ana	5,7
García Ortea, Enrique	5

Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Dobre, Daniela	3	-	-	3	1	1	3,5	-	-	3,5	1	1	1	1	9,5
Aldea Martínez, Nicolás	3,2	-	-	3,2	1	1	3	-	-	3	1	1	1	1	9,2
Gutiérrez García, Elisa	3,4	-	-	3,4	0,5	0,5	2,9	-	-	2,9	1	1	1	1	8,8
Navarro Mejía, Ignacio	3,5	-	-	3,5	0	0	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	8,7
Martí Sánchez, Sylvia	3,5	-	-	3,5	0	0	3	-	-	3	1	1	1	1	8,5
García de Enterría, A.	3,5	-	-	3,5	0,4	0,4	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	8,4
Rastrollo Ripollés, A.	3,5	-	-	3,5	0,3	0,3	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	8,3
Polizzi, Giuseppe	3	-	-	3	1	1	2,2	-	-	2,2	1	1	1	1	8,2
Vela-Navarro Rubio, R.	3,1	-	-	3,1	1	1	2	-	-	2	1	1	1	1	8,1
Cabrera Orejas, M.	3,5	-	-	3,5	1	1	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	8
Gómez Perpinyá, Pablo	3	-	-	3	0	0	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	7,5
Jorro Martínez, Gonzalo	2,5	-	-	2,5	1	1	2,8	-	-	2,8	1	1	0	0	7,3
Vidal Raso, Marta	1,2	-	-	1,2	0,5	0,5	3,5	-	-	3,5	1	1	1	1	7,2
Martínez Ferro, M ^a V.	1	-	-	1	1	1	3,1	-	-	3,1	1	1	1	1	7,1
González Escudero, M ^a T.	0,7	-	-	0,7	1	1	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	6,2
Gutiérrez Casillas, I.	0,5	-	-	0,5	1	1	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	6
Ibarz Moret, Ana	1,7	-	-	1,7	1	1	3	-	-	3	1	1	0	0	5,7
García Ortea, Enrique	0,5	-	-	0,5	0	0	3,5	-	-	3,5	1	1	0	0	5
Antoral Arenas, Álvaro	1,5	-	-	1,5	0	0	1,5	-	-	1,5	1	1	0	0	5
Guerra Sesma, Daniel	0	-	-	0	1	1	1,7	-	-	1,7	1	1	1	1	4,7
López Medina, Carolina	2	-	-	2	0,5	0,5	1	-	-	1	1	1	0	0	4
Havana Suano, Estefanía	0	-	-	0	1	1	2	-	-	2	1	1	0	0	4
Álvarez Albarenga, Lucía	0	-	-	0	1	1	2	-	-	2	1	1	0	0	4
Mier Galera, David	1	-	-	1	0	0	1	-	-	1	1	1	0	0	3

Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier García Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier García Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente contrastada en Grado, Doble Grado y asimilados vinculada al área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
1.2.-	_____
1.3.-	_____
2.1.-	Experiencia docente contrastada en Grado, Doble Grado y asimilados vinculada a áreas afines al área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
3.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora contrastada y vinculada al área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
3.2.-	_____
3.3.-	_____
4.1.-	Formación académica y docente relacionada con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
5.1.-	Grado de Doctor en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Herrero Gautier, Paula	(4)
Sacristán Romero, Francisco	(5)

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros: no hace abono de tasas

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de

Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>ALVAREZ RODRIGUEZ IGNACIO - DNI 51082762S</p>  <p>Firmado:</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	426E-5353-544CP7948-3369	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Roca - Director Departamento Derecho Constitucional	Firmado	22/05/2024 13:18:06
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=426E-5353-544CP7948-3369		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

